

Guayaquil, 9 de agosto de 2012

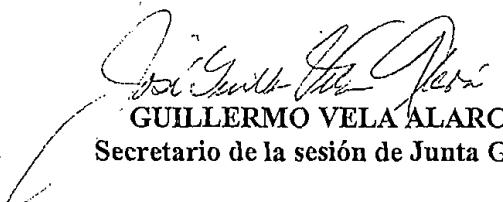
Señor
Doctor
GEORGE LALAMA ROVAYO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

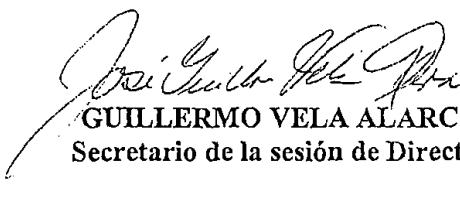
Cumplenos poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de **CREDIMATIC S.A.**, en sesión celebrada el 11 de mayo de 2011, procedió a designarlo a usted como **DIRECTOR**, por el plazo de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social, que consta en la escritura pública de constitución de la compañía, que el 11 de febrero del 2003, autorizó el Notario **XXXVIII** del cantón Guayaquil, inscrita el 17 de marzo del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Adicionalmente, nos es grato informar a usted que el Directorio de **CREDIMATIC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social, entre las que se encuentra el de representar legalmente a la compañía en caso de ausencia o falta del Gerente General, conforme consta en la escritura pública de constitución de la compañía determinada en el párrafo anterior.

Atentamente,

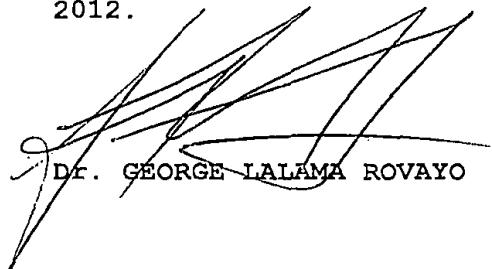

GUILLERMO VELA ALARCÓN

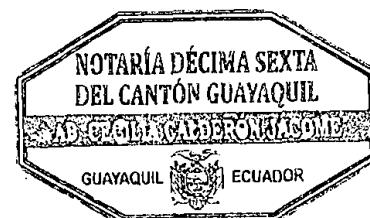
Secretario de la sesión de Junta General


GUILLERMO VELA ALARCÓN

Secretario de la sesión de Directorio

Acepto y tomo posesión de los cargos de Director y Presidente del Directorio para los que he sido designado. Guayaquil, agosto 9 de 2012.


Dr. GEORGE LALAMA ROVAYO



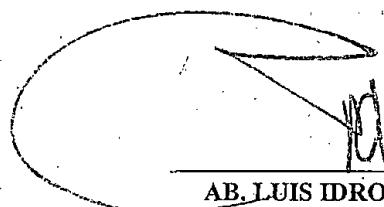
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.712
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Director - Presidente del Directorio, de la Compañía CREDIMATIC S.A., a favor de **GEORGE LALAMA ROVAYO**, de fojas 100.896 a 100.898, Registro Mercantil número 14.269.

ORDEN:31712



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de julio de 2013

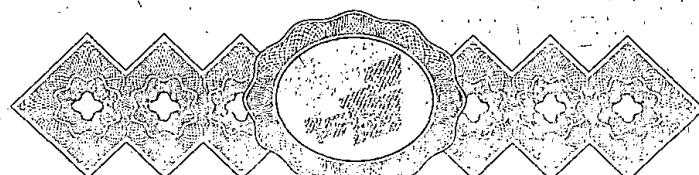
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderon Jaramillo
NOTARIA XVI. GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 20 JUN 2017

FOJA(S)



No. 0600899

IMP. IGM.03